

Santiago, 30 de agosto de 2018 *ANAC /032/18*

Señora Carolina Schmidt Zaldívar Ministra del Medio Ambiente Gobierno de Chile Presente

Estimada Ministra Schmidt:

Me dirijo a Ud en el marco del proceso de revisión de la norma de emisión de ruido para vehículos livianos, medianos y motocicletas, contenida en el **Decreto Supremo** N° 7/2015, del Ministerio del Medio Ambiente, el cual fue iniciado a través de la publicación de la Resolución Exenta $N^{\circ}623/2018$ el día 3 de agosto pasado.

Al respecto cumplo con señalarle que, como Asociación Gremial, hemos recibido algunas inquietudes por parte de nuestros asociados, sobre los alcances del Decreto citado, en particular situaciones ligadas con tipos de vehículos específicos, como la vinculación de ésta con la normativa internacional relacionada.

Esperamos disponer dentro de los próximos días los antecedentes respectivos que colocaremos a disposición de vuestro Ministerio, con ocasión de la formación del Comité Operativo ampliado creado para este proceso de revisión de la norma.

Sin otro particular y estando a su disposición para cualquier consulta adicional a lo informado, saluda atentamente a Ud.

Gustavo Castellanos B. Secretario General

C.C.

-Sr. Marcelo Fernandez, Jefe de la División de calidad del aire -MMA

-Sr. Igor Valdebenito, Jefe Departamento Ruido, Lumínica y Olores -MMA

-Sra. Lorena Araya, Jefa de la División de Normas y Operaciones -MTT

-Sr. Alfonso Cádiz, Secretario Técnico Centro de Control y Certificación Vehicular -MTT